

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA		Código: 001-FO-DS-V02
			Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN		Responsable: Rector

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA	X	EXTRAORDINARIA:		LUGAR Sala de Juntas IES INFOTEP.
	FECHA 06 02 2023		HORA INICIO 9:38 a.m.	HORA FIN 11:32 a.m.	

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1		DELEGADO(A) DEL GOBERNADOR	NO
2	RAQUEL DÍAZ ORTÍZ	DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	SÍ
3		DESIGNADO(A) DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	NO
4	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SÍ
5	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	SÍ
6	MILDRED OSPINA PACHECO	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	SÍ
7	JOSÉ ALVAREZ CASTRO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SÍ
8	LEIDYS VILLAMIZAR SERRANO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SÍ
9	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SÍ
10	FRANK BETANCOURT	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SÍ
11	JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA	SÍ

INVITADOS	
NOMBRE	CALIDAD
BETTY HORTA MIRANDA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (E)
MARTHA CORREDOR MONCADA	P.U. PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CON FUNCIONES ENCARGADA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

JAVIER VILORIA	LÍDER ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD
ARTURO CHARRIS FONTANILLA	DECANO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
YURANIS CALDERON	P.U. PRESUPUESTO

ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista y verificación del quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Lectura y aprobación del acta anterior 4. Informe financiero 5. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA Y EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA" 6. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES Y EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA" 7. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES Y EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA" 8. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA EMPRESARIAL Y EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA" 9. Proyecto de acuerdo: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA EMPRESARIAL ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA Y EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA" 10. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA Y EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA EMPRESARIAL" 11. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN MERCADEO DE AGRONEGOCIOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS Y EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS"

12. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN MERCADEO DE AGRONEGOCIOS Y EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS"
13. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS"
14. ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN MERCADEO DE AGRONEGOCIOS Y EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS"
15. Proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023"
16. Comunicaciones, proposiciones y varios
17. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

La delegada del Ministro de Educación Nacional da apertura a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la IES INFOTEP HVG, a los seis (6) días del mes de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del artículo 12 del Estatuto General, seguidamente la Secretaria confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de siete (7) miembros, quedando instalada la sesión.

Durante el punto 15 del orden del día la Secretaria de Educación Departamental (E) solicita se le permita el ingreso a la reunión, igualmente indica que no cuenta con la delegación por parte del Gobernador. En atención a lo anterior, los consejeros manifiestan que se le permite la presencia en la sesión en calidad de invitado, no de presidente, toda vez que no cuenta con el acto de administrativo para actuar como tal.

En ese sentido, la Dra. Betty Horta Miranda, participó de la presente sesión a partir del punto 15 del orden del día, en calidad de invitada.

2. Aprobación del orden del día.

Se somete a consideración el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad por todos los consejeros.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

La secretaria indica que el acta de la sesión anterior, esta es, la del 31 de enero de 2023, fue enviada al correo electrónico de todos los Consejeros.

La anterior fue aprobada por unanimidad, teniendo en cuenta la sugerencia realizada por el consejero Reinaldo Estrada.

4. Informe Financiero

Indica el Rector que en razón de que el INFOTEP se encuentra en consolidación de cifras contables de la vigencia 2022, este informe corresponde solo a la ejecución presupuestal; por los plazos fijados por la Contraloría General de la Nación, convocará a reunión extraordinaria para socializar los estados financieros, por eso no se socializará el día de hoy. Seguidamente expone los siguientes puntos:

- Ejecución Presupuestal
- Aspectos Generales De La Gestión Presupuestal
- Comportamiento de los Ingresos Vigencia 2022
- Comportamientos de los Gastos Vigencia 2022
- Ejecución del presupuesto de gastos e inversión periodo diciembre 2022
- Proyectos
- Cierre presupuestal 2022
- Pasivos exigibles de vigencias expiradas

Finalizada la intervención, los consejeros realizan las siguientes intervenciones:

Consejera Raquel Díaz: "Para tener claridad señor Rector, hay dos fechas para subir la información de los estados financieros, antes del 15 de febrero hacer cargue de la información y el 27 las evidencias".

El rector indica que el día que se lleve a Consejo Directivo extraordinario, se cargará con las evidencias.

Puntos del 5 al 14.

Para la socialización de los puntos, la secretaria solicita le sea permitida la entrada al líder de aseguramiento a la calidad y al decano de la facultad de ciencias administrativas, económicas y contables.

Lo anterior, fue aprobado por todos los consejeros.

Antes de la intervención de los invitados el Rector indica: "En días pasados recibimos la Resolución que otorga el registro calificado para los tres niveles del programa de ingeniería industrial, se tiene código SNIES y se está ofertando; adicional a eso este Consejo aprobó unos acuerdos en la ruta de atender unos requerimientos de la sala de ingeniería para el programa de ingeniería informática, ya nos informó el MEN que el recurso fue resuelto de manera favorable y que están en proyección los actos administrativos que otorgan el registro calificado para el programa de ingeniería informática por

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

ciclos propedéuticos.

La semana pasada nos informaron, que la sala conceptuó favorablemente respecto del programa técnica profesional en operación turística y hotelera, estamos a la espera de la notificación formal, pero tenemos la tranquilidad de que serán aprobados".

Con estos programas que socializarán los invitados, recibimos acompañamiento de la dirección de calidad y de la subdirección de apoyo para la gestión de las IES donde las observaciones o ajustes no comprometen la esencia de los programas, en su opinión, y con base en ese acompañamiento y el trabajo del equipo, es preciso que se de tránsito a estos proyectos de acuerdo a efectos de radicar los recursos, esperando que sean resueltos de manera favorable".

La consejera Raquel Díaz solicita que los invitados de manera concreta expongan, qué es lo que se está introduciendo como nuevo en los programas, teniendo cuenta que los nueve proyectos de acuerdo enviados en la convocatoria, indican lo mismo en los considerandos.

Los invitados exponen:

"En total son nueve programas, en el marco de tres áreas fundamentalmente, el área contable, el área logística y el área de agronegocios, con sus respectivos niveles por ciclos propedéuticos.

La principal observación tuvo que ver con un tema aritmético, respecto al total de créditos de cada uno de los programas, no había concordancia en lo que planteábamos como créditos generales del programa y lo que desarrollamos en el marco de trabajo directo en clase y trabajo indirecto, es decir, las sumas no cuadraban, la tarea era hacer el ajuste aritmético.

Otro ajuste transversal, es que el techo de créditos fue superado en algunos semestres, por lo que se debió ajustar.

La otra tarea tiene que ver con el cambio de denominación del Programa Técnica Profesional en Mercadeo de Agronegocios, el cual se cambió por Técnica Profesional en Procesos de Mercadeo de Agronegocios, en atención a que estos no deben tener el nombre del área en específico.

Finalizada la intervención los consejeros realizan las siguientes intervenciones:

Representante de los estudiantes: "¿Es necesario aprobar esto desde consejo directivo para poder subsanar las observaciones?"

El invitado Javier Viloría responde que sí, que es pertinente la aprobación de los proyectos de acuerdo, teniendo en cuenta que los recursos deben presentarse a más tardar el día jueves.

Consejera Raquel Díaz: "Con los programas que ya tenemos aprobados, que podemos ofertar, ¿cuántos son en total?"

Responde el Rector: "Actualmente tenemos en oferta cuatro programas académicos: atención y cuidado a la primera infancia; seguridad y salud en el trabajo; producción agropecuaria sostenible y el



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

de ingeniería industrial que recién llega; estamos en la gestión de que nos llegue la notificación de ingeniería informática, si llega antes de inicio de actividades, podemos ofertar.

Entonces en este momento, tenemos cuatro niveles en oferta, porque los niveles tecnológicos y profesional de ingeniería industrial, no entran en oferta enseguida".

Consejera Raquel Díaz: "El día de hoy con los proyectos de acuerdo presentados, estamos hablando de 9 nueve registros calificados. Entonces actualmente tenemos vigentes y activos seis registros, con estos serían 15, igualmente ingeniería informática serían 3, y uno más de turismo que están por notificarlo, para un total de 18".

Seguidamente son sometidos a aprobación los Proyectos de acuerdo, de la siguiente manera:

- Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA Y EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA"
- Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES Y EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA"
- Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES Y EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA"
- Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA EMPRESARIAL Y EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA"
- Proyecto de acuerdo: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA EMPRESARIAL ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA Y EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA"
- Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA Y EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA EMPRESARIAL"
- Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE MERCADEO DE AGRONEGOCIOS ARTICULADO POR CICLOS



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

PROPEDÉUTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS Y EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS"

- Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN MERCADEO DE AGRONEGOCIOS Y EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS"
- Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS

Los anteriores fueron aprobados por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta la sugerencia del consejero Reinaldo de corregir en los considerandos la palabra labores por labores.

- 15. Proyecto de Acuerdo: "POR EL CUAL SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023".**

Para la socialización del presente punto, la secretaria solicita le sea permitida la entrada a la P.U. de Presupuesto.

Lo anterior, fue aprobado por todos los consejeros.

La invitada expone los siguientes puntos relevantes:

- RECURSOS DEL BALANCE
 - Para gastos de funcionamiento
 - Para gastos de inversión
- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Finalizada la intervención, los consejeros realizan las siguientes observaciones:

Raquel Díaz, delegada del Ministro de Educación Nacional: "Tengo varias preguntas, sobre todo con los recursos CREE, he dicho varias veces que esto iba a desaparecer, si bien ya no son tan significativos, ¿por qué siguen apareciendo?, esto es del 2015, ¿a qué se refiere la cualificación docente?"

A esto responde el señor Rector: Tenemos una controversia contractual, a la cual no se llevó a conciliación (...) los recursos, provenientes del saldo, sin ejecutar del contrato No. 069 de 2018, se justifica su incorporación a la presente vigencia, en la medida, que su cumplimiento se encuentra controvertido en un proceso judicial, que se adelanta en el Juzgado 2º Administrativo Oral del Circuito



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

de Santa Marta, radicado 47-001-3333-002-2022-00336-00 y, en la medida que se adelante el proceso judicial, es menester seguir incorporando los recursos, hasta tanto se decida en sentencia ejecutoriada el proceso judicial, con el fin de precaver el riesgo de pago asociado, a la sentencia que de ese proceso se derive; ese dinero está congelado.

El tema de los recursos CREE y la cualificación docente, se pagaron diez maestrías, y un doctorado, el saldo luego de hacer las evaluaciones del caso, los vamos a priorizar, pero en el campo de conocimiento de la nueva oferta académica, y no lo podemos hacer todavía sin tener los registros calificados”.

La delegada del Ministro de Educación Nacional indica que eso debe detallarse en los considerandos del acuerdo; y en la parte resolutive, especificar los proyectos, ya que están de manera general.

Seguidamente es sometido a aprobación el Proyecto de acuerdo: “POR EL CUAL SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023”, el cual fue aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la consejera Raquel Díaz.

16. Comunicaciones, proposiciones y varios

La consejera Raquel Díaz presenta a los consejeros la siguiente propuesta para el calendario de las sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el año 2023:

Mes	Fecha
Enero	NO
Febrero	Lunes 6
Marzo	Martes 21
Abril	Viernes 21
Mayo	Viernes 19
Junio	Martes 20
Julio	Lunes 17
Agosto	Martes 22
Septiembre	Lunes 18
Octubre	Lunes 23
Noviembre	Martes 14

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

Diciembre	Martes 19
-----------	-----------

Lo anterior fue sometido a aprobación y todos los consejeros presentes en la sesión dieron su voto positivo.

Seguidamente la consejera Raquel Díaz indica: "En diciembre 30, a nosotros como INFOTEP Ciénaga, el Ministerio nos notificó una partida que garantizará la matrícula de gratuidad, esos recursos están garantizados en un monto específico; esto es muy importante para la representación en los estamentos (...) debemos hacer una amplia divulgación, pero esta debe ser precisa. Recordar que para el 2023, a partir del primer semestre, de acuerdo con la Ley que crea la política de gratuidad en la matrícula, la vulnerabilidad socioeconómica de nuestros jóvenes, es el nivel 4 del SISBÉN, en los grupos A, B y C, en estos hay unos subgrupos, esto para los jóvenes nuevos. Para los estudiantes antiguos que ya venían beneficiados, no se va a exigir este requisito del SISBÉN 4. Hay que hacer una pedagogía entonces, de los requisitos, que los jóvenes tengan claridad en todo lo que necesitan para poder acceder al beneficio. El monto total del beneficio para el primer periodo es de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$2.352.000.000).

De manera pedagógica les explico cómo el Ministerio de Educación Nacional decidió el monto total del beneficio: tomó el número de estudiantes que venían y le aplicó el derecho pecuniario que en el algún momento probamos, en principios diríamos ¿y, los nuevos?, lo que pasa es que ese número de estudiantes con los que terminamos y que fueron suministrados al MEN, del total, algunos se graduaron, otros no se matricularon, y otros terminaron materias, de tal manera, que ahí se nivela un número que se contempla como los nuevos; y estos son los que apoyaría la política de gratuidad, siempre que cumplan con los requisitos.

Igualmente, el Ministerio recomendó en reunión pasada, respetando la autonomía, dar plazo hasta el 31 de marzo, para que los jóvenes que no tengan el requisito del SISBÉN, puedan solicitar la visita domiciliaria, y puedan ser incluidos. Entonces hay que hacer la gestión de manera contundente, y solicitar apoyo para priorizar a estos jóvenes".

El representante del Sector Productivo reitera lo manifestado en la sesión del 16 de diciembre, de gestionar las reuniones con el personal del SISBÉN y priorizar a los jóvenes interesados en acceder al beneficio.

A lo anterior, el rector expresa su preocupación, teniendo en cuenta que la para el 2022-II se cerró matrícula con 2.730 estudiantes, es decir que, si se mantiene esa cobertura, quedarían sin financiación 400 estudiantes, previendo eso, indica que ha tenido diálogos con la alcaldía, igualmente expresa que la idea es participar en la quinta convocatoria de becas del cambio, para poder garantizar la gratuidad de la totalidad de los estudiantes. A la fecha hay 1.162 estudiantes matriculados.

Finalmente, la consejera Raquel Díaz pregunta cómo va el proceso de inspección y vigilancia.

El Rector una vez hace un recorderis del caso, indica que se encuentra el proceso en etapa de presentación de alegatos; que ya finalizó la etapa probatoria, allí se requirió al instituto una serie de pruebas documentales, las cuales fueron aportadas en tiempo (...) tuvo conocimiento de que en el

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

consejo de educación superior se estudió el tipo de sanción que se impondría, a la fecha no hemos recibido ninguna otra información adicional.

17. Cierre.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.

Raquel Díaz Ortíz

RAQUEL DÍAZ ORTÍZ
PRESIDENTE

Johanna Escobar J.
JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIA

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	FIRMA
1		DELEGADO(A) DEL GOBERNADOR	
2	RAQUEL DÍAZ ORTÍZ	DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	
3		DESIGNADO(A) DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	
4	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	
5	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	
6	MILDRED OSPINA PACHECO	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	
7	JOSÉ ALVAREZ CASTRO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	
8	LEIDYS VILLAMIZAR SERRANO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	
9	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	
10	FRANK BETANCOURT	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	
11	JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA GENERAL	